

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32774 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la empresa Tecade, Sociedad Anónima. Expediente número E-449 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud formulada por "Tecade, Sociedad Anónima" al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de modificación sustancial por ampliación en unos 2.994 metros cuadrados la superficie de la concesión administrativa de que es titular, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 26 de Febrero de 2014, modificada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 18 de octubre de 2016, para ocupar una parcela de unos 11.000 metros cuadrados, e instalaciones ubicadas en la misma, pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en el ámbito de los antiguos astilleros de Sevilla (Grada 3), en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, zona de servicio del Puerto de Sevilla, término Municipal de Sevilla, con destino al desarrollo de la actividad de fabricación y montaje de grandes estructuras metálicas.

Conforme a lo establecido en los artículos 88.1 y 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A170038546-1